



Pasa reforma a Ley Minera en Cámara de Diputados; se va al Senado



La reforma y adiciones a la Ley Minera -propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para nacionalizar el litio- fue aprobada en lo general y particular por la Cámara de Diputados. Con esto, pasa a Senado para su discusión, donde se espera que también sea avalada en breve, ya que Morena y aliados tienen la mayoría de los votos.

Tras su discusión en lo particular, con 275 votos a favor se dio luz verde al proyecto de decreto del mandatario federal, los diputados solo se aceptaron la modificación a los artículos 1, 5, 10 y adición de un artículo 5 Bis a la Ley Minera que propuso Morena.

También se emitieron 24 votos en contra y 187 abstenciones de la coalición Va por México, conformada por el PAN, PRI, PRD.

Pese al respaldo de Movimiento Ciudadano a esta iniciativa de AMLO, no se aceptó ninguna propuesta de modificación de esta bancada.